

CONCEJO MUNICIPAL

879 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 10 de Noviembre de 1998 y siendo las 15:04 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Cardenio Valenzuela Padilla y Miguel Arriagada Martinez. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Materias a tratar:

- a) SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES
- b) MODIFICACION PRESUPUESTARIA

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y de inmediato el Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican para las actividades que se señalan:

- | | |
|---|---|
| 1.- Junta de Vecinos Nº 1 Cañicura | (Mejoramiento del sistema de captación de agua para consumo humano en el sector Santa Luisa Quilleco) |
| 2.- Junta de Vecinos Las Aguilas | (Profundización pozo) |
| 3.- Junta de Vecinos Nº 1 Manzanal | (Adquisición terreno Sede Comunitaria) |
| 4.- Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme | (Mantención Alcantarillado) |
| 5.- ASEMUCH QUILLECO | (Gastos de inscripción y movilización participación VIII Olimpiadas de Funcionarios Municipales) |

Considerando que cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de las Organizaciones Comunitarias que se indican en los montos que se señalan:

- | | |
|---|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos Nº1 Cañicura | \$ 30.000.- |
| 2.- Junta de Vecinos Las Aguilas | \$ 100.000.- |
| 3.- Junta de Vecinos Nº 1 Manzanal | \$ 521.000.- |
| 4.- Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme | \$ 100.000.- |
| 5.- ASEMUCH QUILLECO | \$ 130.000.- |

También en esta oportunidad se presenta el Proyecto de Subvención de la Junta de Vecinos Nº 1 Población O'higgins de Canteras, por un monto de \$ 400.000.-, para limpieza de Fosas Sépticas, proyecto que es objetado determinandose que las 35 camionadas que se pretenden extraer sean cotizadas en la empresa FOSAS DEL SUR de la cual se tiene la información que en diciembre de 1997 cobraba un valor por camionada de \$ 6.000.-, por tal razón la unanimidad de los Sres. Concejales acuerda que se acepte la presentación de un nuevo proyecto reformulado con un menor valor por camionada.

Sr. Valenzuela solicita que cada vez que el Concejo Municipal conceda una Subvención especial esto sea informado a la comunidad.

Sr. Alcalde responde que la comunidad sabe que las subvenciones se solicitan al Concejo.

Sr. Tapia plantea que la subvención solicitada por los funcionarios municipales, a través de la ASEMUCH, le parece muy baja, agrega que le consta que los funcionarios municipales muchas veces trabajan mas alla de su horario normal lo cual debe ser premiado.

Sr. Alcalde manifiesta que la subvención que se entrega a la ASEMUCH de Quilleco es lejos la mas baja de la provincia, por lo que sugiere que se proponga a los Directivos de dicha Organización que postulen una nueva subvención la cual puede ser utilizada en la adquisición de uniforme deportivo y de esa forma tener una mejor presentación en las próximas Olimpiadas de funcionarios municipales que se realizaran en la comuna de Huepil.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueba esta moción.

b) MODIFICACION PRESUPUESTARIA

b.1) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos "por incorporación de Ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 60.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 60.000.000.-

31	68	039	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE QUILLECO	\$ 60.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 60.000.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que corresponde al aporte fiscal para cancelación estado de pago Proyecto de Construcción de Casetas Sanitarias.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

b.2) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Item cuando corresponda":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	68	017	INSTALACION BOMBAS HIDRONEUMATICAS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	\$ 700.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 700.000.-

25	31	010	ASISTENCIA SOCIAL	\$ 700.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 700.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que este traspaso es para la ejecución del proyecto sea canalizado a través de Asistencia Social de acuerdo a recomendaciones dadas por Contraloría Regional.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

b.3) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos "por estimación de mayores ingresos":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
01	03	001	PARTICIPACION IMPTO.TERRITORIAL	\$ 523.135.-
01	04	001	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 2.774.524.-
01	05	009	DERECHOS VARIOS	\$ 1.654.317.-
07	73	001	PARTICIPACION ANUAL TRIENIO	\$ 15.747.803.-
07	79	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	\$ 1.457.483.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 22.157.262.-

21	03	002	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 500.000.- (1)
21	05	001	VIATICOS	\$ 300.000.- (2)
22	14	002	SERVICIOS MANTENCION Y RE- PARACION VEHICULOS	\$ 150.000.- (3)
22	14	004	OTRAS MANTENCIONES REPARACIO- NES E INSTALACIONES	\$ 1.670.000.- (4)
22	16	001	CONSUMO ELECTRICIDAD	\$ 500.000.- (5)
22	16	002	SERVICIO TELEFONICO	\$ 600.000.- (6)
22	17	011	OTROS ARRIENDOS	\$ 750.000.- (7)
25	31	010	ASISTENCIA SOCIAL	\$ 400.000.- (8)
25	33	008	APORTE FDD. COMUN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 1.387.262.- (9)
31	50	001	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 1.000.000.- (10)
31	50	002	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO. OTROS	\$ 6.900.000.- (11)
31	68	041	ILUMINACION MULTICANCHA QUILLECO	\$ 1.500.000.- (12)
31	68	042	CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA BAJO DUQUECO	\$ 2.500.000.- (13)
31	68	043	AMPLIACION BODEGAS MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- (14)
31	68	044	MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTO INTERIOR	\$ 2.000.000.- (15)
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 22.157.262.-.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que:

- (1) Para cancelación trabajos extraordinarios Personal Municipal, Actividades Aniversario.-
- (2) Proyección por gastos viáticos al 31.12.98.-
- (3) Reparaciones vehículos por Revisión Técnica.
- (4) Reparación o construcción pozo Estadio Municipal \$ 1500.000.- Instalación eléctrica Gimnasio Municipal (2da fase) \$ 170.000.-
- (5) Proyección de Gasto Electricidad al 31.12.98.-
- (6) Proyección Gasto Servicio Telefónico al 31.12.98.
- (7) Arriendo del módulo para paso Pichachén meses Noviembre y Diciembre de 1998.-
- (8) Aumento del Aporte Municipal al Proyecto de Salud Servicios Higiénicos Canteras.

- (9) 50% del Mayor Ingreso de Permisos de Circulación para el Fondo Común Municipal.
- (10) Adquisición de Computador e Impresora.
- (11) Adquisición Aljibe \$ 2.900.000.- Tractor corta cespced \$ 1.000.000.- Radares para Carabineros \$ 3.000.000.-
- (12) Proyecto Nuevo
- (13) Proyecto Nuevo
- (14) Proyecto Nuevo
- (15) Proyecto Nuevo

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES, APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

Sr. Valenzuela solicita que en el Proyecto de Salud de Servicios Higiénicos en Canteras se verifique las condiciones en que quedan finalmente los baños en cada casa, porque en muchos casos no queda un lugar digno.

Sr. Alcalde responde que con \$ 300.000.- por beneficiario es poco lo que se puede hacer, por eso que se está dando lo que plantea el Concejal Valenzuela, en todo caso se analizará la situación con el Departamento de Salud quiénes son los responsables de la ejecución el proyecto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:24 horas.



LUIS ALDO CID ANQUITA
SECRETARIO MUNICIPAL